



## INFORME

INF/MMM/DGP/UP/N°0022/2026  
I/01275-2026

  
Ing. Marco A. Calderón de la Barca  
MINISTRO DE MINERÍA  
Y METALURGIA

  
Carola Patricia Gonzales Larraín  
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

**A:** Ing. Marco Antonio Calderón de la Barca Quintanilla  
**MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA**

**VÍA:** Carola Patricia Gonzales Larraín  
**DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DGP**

**DE:** Johnny Mauricio Cano Guarachi  
**PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN - DGP**

**REF:** SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FÍSICA DEL PRIMER TRIMESTRE  
POA-2026 - MMM

**FECHA:** Jueves, 16 de Abril de 2026

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito informar a su autoridad respecto al seguimiento y evaluación física del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Minería y Metalurgia, correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026. El presente informe tiene por objeto exponer los resultados obtenidos durante el período señalado, en relación con las metas y tareas programadas, a fin de evidenciar el grado de avance alcanzado en la ejecución institucional.

### 1. ANTECEDENTES

Marco Normativo y Atribuciones Institucionales, en el marco de lo establecido por el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RESPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia, específicamente en el Artículo 16 relativo al "Seguimiento a la Ejecución del POA", se determina que la Dirección General de Planificación posee la responsabilidad técnica de elaborar reportes periódicos de seguimiento. Esta labor tiene por objeto evaluar de manera sistemática el grado de cumplimiento de los resultados esperados para cada Acción a Corto Plazo (ACP) programada para la presente gestión.

En el marco del Artículo 11 de la Ley N°2042 de Administración Presupuestaria de fecha 21 de diciembre de 1999, el cual establece que las entidades del sector público deben registrar en el SIGEP, información de los resultados de seguimiento de la ejecución física de las acciones de corto plazo de manera trimestral.

Asimismo, en observancia del Artículo 16 (Seguimiento a la Ejecución del POA) del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), del Ministerio de Minería y Metalurgia; en ese contexto, **se Instruye** a cada Viceministerio, Dirección y Jefatura de Unidad realizar el **llenado del Formulario de Seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026.**





En ese contexto, a través del Instructivo INS/MMM/DGP/N°0010/2026 de fecha 30 de marzo de 2026, se instruyó a las Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia remitir a la Dirección General de Planificación la información de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del POA 2026 correspondiente al primer trimestre.

En cumplimiento de lo establecido en dicho instructivo, las Unidades Organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado remitieron la información requerida mediante Hojas de Ruta y Notas Internas, adjuntando los formularios de seguimiento debidamente firmados, conforme al siguiente detalle:

**Tabla1: DETALLE DE NOTAS ENVIADAS POR LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL MMM**

N°	H.R.	NOTA INTERNA	UNIDAD ORGANIZACIONAL
1	I/01267-2026	NI/MMM/DESP/N°0049/2026	JEFATURA DE GABINETE
2	I/01249-2026	NI/MMM/CS/N°0028/2026	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
3	I/01132-2026	NI/MMM/UAI/N°0043/2026	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
4	I/01174-2026	NI/MMM/UTLCC/N°0012/2026	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
5			DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
6	I/01099-2026	NI/MMM/DGAJ/N0262/2026	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (UAJ, UGJ)
7	I/01221/2026	NI/MMM/DGAA/N°0043/2026	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (DGAA, UARH, UF)
8	I/01230/2026 I/01228-2026	NI/MMM/VMTDPM/DGMTDPI/UDPMM /N°0018/2026 NI/MMM/VMTDPM/DGMACP/UMA/N°0025/2026	VICEMINISTERIO DE MINERALES Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO
9	I/01212-2026	NI/MMM/VCM/DGCM/UAT/N°0021/2026	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS
10	I/01227/2026	NI/MMM/VPMRF/DGPMF/UAPM /N°0033/2026	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN



### 1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





La estructura organizacional del Ministerio de Minería y Metalurgia se presenta jerárquicamente en tres niveles principales: Unidades Ejecutoras, Áreas Organizacionales y Unidad Organizacional, lo que refleja una organización funcional y especializada orientada al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operativos.

#### Nivel de Unidad Ejecutora:

Este nivel representa a la Administración Central y Viceministerios que dirigen las principales áreas de acción del Ministerio. Se identifican las siguientes unidades ejecutoras:

- **Administración Central:** Encargada de la gestión general, planeación, asesoría jurídica, administración, comunicación y control interno.
- **02. Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico:** Orientado a la promoción, desarrollo e industrialización de minerales tecnológicos, tierras raras, y a la gestión ambiental y comunitaria.
- **03. Viceministerio de Cooperativas Mineras:** Dedicado al fortalecimiento y asistencia técnica del sector cooperativo minero.
- **04. Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización:** Responsable del diseño de políticas, regulación, control y seguimiento de las actividades mineras.

#### Nivel de Áreas Organizacionales:

Cada unidad ejecutora se subdivide en direcciones generales o áreas técnicas especializadas. Por ejemplo:

- En la **Administración Central** se encuentran la Jefatura de Gabinete, Unidad de Comunicación Social, Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Jurídicos, entre otras.
- En el **Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico** se incluyen direcciones generales dedicadas a minerales tecnológicos y medio ambiente.
- En los otros Viceministerios se observan direcciones generales afines a cooperativas mineras, política minera y fiscalización.

#### Nivel de Unidad Organizacional:

Corresponde a las unidades técnicas, administrativas u operativas que dependen de cada dirección general. Estas unidades ejecutan tareas específicas dentro de cada área, como:

- Unidad de Análisis Jurídico y Unidad de Gestión Jurídica (bajo Dirección General de Asuntos Jurídicos).
- Unidad de Medio Ambiente y Unidad de Consulta Pública (bajo Dirección General de Medio Ambiente y Consulta Pública).





- Unidades de Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional (en el ámbito cooperativo).
- Unidades de Política Minera, Control y Fiscalización, y Gestión Estratégica (en el viceministerio de política y regulación).

Esta estructura evidencia un diseño organizacional que busca cubrir de manera integral las funciones de administración, promoción productiva, regulación, fiscalización y apoyo al sector cooperativo, alineado con los objetivos del Plan Operativo Anual y las políticas públicas del sector minero-metalúrgico.

Asimismo, la estructura integra unidades transversales de planificación, asesoramiento jurídico y administrativo, asegurando que la gestión institucional se alinee con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y los objetivos de industrialización con sustitución de importaciones.

**Tabla 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2026**

UNIDAD JECUTORA		AREA ORGANIZACIONAL		UNIDAD ORGANIZACIONAL	
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	01.01	JEFATURA DE GABINETE		
		01.02	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
		01.03	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA		
		01.04	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
		01.05	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN		
		01.06	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO
					UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA
01.07	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
			UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS		
			UNIDAD FINANCIERA		
02	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	02.08	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS	
				UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	
		02.08	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE - UMA	
			UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA - UCPPC		
03	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERA	03.09	DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA - UAT	
				UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - UFI	





04	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	04.10	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - UAPM
				UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - UCF
				UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - UGSI

**1.2. ACCIONES A CORTO PLAZO 2026:** Mediante la cual se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) 2026 del Ministerio de Minería y Metalurgia, se establecen cuatro (4) Acciones a Corto Plazo, en las cuales las Unidades Ejecutoras, Áreas Organizacionales y Unidades Organizacionales coadyuvan a su cumplimiento a través de Operaciones y Tareas Específicas programadas para su ejecución durante el primer trimestre de la presente gestión.

En la tabla siguiente se detallan las Acciones a Corto Plazo y Productos Esperados.

**Tabla 3. ACCIONES DE CORTO PLAZO 2026**

UNIDAD ORG.	ACCIÓN A CORTO PLAZO – POA 2026	PRODUCTO
01	Brindar asesoramiento técnico, legal administrativo y control posterior al Ministerio y sus entidades bajo tuición; así mismo administrar de forma eficaz y eficiente de los recursos financieros y no financieros de la Entidad, brindando atención oportuna a requerimiento de bienes y servicios u otros, de todas las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, con el fin de fortalecer la gestión institucional y el cumplimiento de las acciones programadas para la gestión 2026.	Mantener la tasa de eficacia en 100% de los productos intermedios relacionados con asesoramiento técnico, legal y administrativo proporcionando a unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición, mediante la correcta administración de los recursos financieros y no financieros.
02	Promover el desarrollo de la inversión y la producción en el sector minero-metalúrgico ejerciendo acciones técnico operativas y de control de gestión en el ámbito de los Minerales Tecnológicos, tierras raras y otros, el desarrollo de toda la cadena productiva y materia ambiental, en los sectores público y privado.	Mantener la tasa de eficacia en 100% de los productos intermedios respecto a los mecanismos técnico-operativos implementados para impulsar la inversión y aumentar la producción en el sector minero metalúrgico, con énfasis en minerales tecnológicos, tierras raras y otros recursos estratégicos; fortalecida la cadena productiva y la gestión ambiental, en coordinación con los actores públicos y privados.
03	Fortalecer la gestión y sostenibilidad de la minería cooperativizada y minería chica, mediante el diseño e implementación de políticas, normas sectoriales, planes y programas diferenciados y/o acciones, que promuevan su desarrollo técnico, administrativo, económico y social.	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios respecto a las acciones implementadas para fortalecer la gestión sostenible de la minería cooperativizada y minería chica.
04	Fortalecer la gestión estratégica del sector minero-metalúrgico mediante la formulación e implementación de políticas, normas y mecanismos de control que promuevan la industrialización con valor agregado, la fiscalización eficiente, la soberanía sobre	Mantener la tasa de eficacia en un 100% de los productos intermedios respecto a los mecanismos implementados de control y gestión de información para el fortalecimiento estratégico del sector minero metalúrgico orientados a la industrialización con valor





los recursos mineralógicos y la inclusión social, en el marco del desarrollo sostenible y la transparencia institucional.	agregado, la fiscalización eficiente y la soberanía de los recursos mineralógicos.
---	--

**Tabla 4. UNIDADES ORGANIZACIONALES**

COD UNI ORG	DESCRIPCION
01.01.01	JEFATURA DE GABINETE
01.02.01	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
01.03.01	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
01.04.01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
01.05.01	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
01.06.01	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO
01.06.02	UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA
01.07.01	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
01.07.02	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS
01.07.03	UNIDAD FINANCIERA
02.08.01	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS
02.08.02	UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO
02.08.03	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
02.08.04	UNIDAD DE CONSULTA PUBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA
03.09.01	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA - UAT
03.09.02	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - UFI
04.10.01	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - UAPM
04.10.02	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL -UGESI
04.10.03	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - UCF

**Tabla 5. OPERACIONES PROGRAMADAS**

CÓDIGO OPER	POND	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO ESPERADO DE LA OPERACIÓN	COD UNI ORG
01.01.01	50%	Fortalecer la presencia y posicionamiento institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia mediante la coordinación de relaciones interinstitucionales y de protocolo, además de la provisión de apoyo logístico y comunicacional en eventos a nivel nacional.	Presencia y posicionamiento institucional del Ministerio de Minería y Metalurgia Fortalecido	01.01.01





01.01.02	50%	Conducir y supervisar las actividades administrativas del Despacho del Ministro de Minería y Metalurgia, en coordinación con las unidades organizacionales y entidades bajo tuición, para garantizar una gestión eficiente y articulada.	Actividades administrativas del Despacho del Ministro de Minería y Metalurgia, coordinadas con las organizaciones y entidades bajo tuición con supervisión articulación y gestión eficiente	01.01.01
01.02.01	30%	Realizar seguimiento y difusión a las actividades desarrolladas por las autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Actividades realizadas por las autoridades del Ministerio de Minería y Metalurgia con difusión y seguimiento.	01.02.01
01.02.02	20%	Gestionar y atender solicitudes de conferencias de prensa de despacho ministerial en coordinación con el Viceministerio de Comunicación.	Solicitud de conferencias de prensa gestionadas y atendidas	01.02.01
01.02.03	10%	Generar y revisar contenidos audiovisuales, para los canales de comunicación institucional.	100% de los contenidos audiovisuales generados y revisados	01.02.01
01.02.04	15%	Elaborar y difundir la línea gráfica de gestión del MMM.	Línea gráfica de gestión del MMM, elaborada y difundida	01.02.01
01.02.05	15%	Atender y organizar campañas y ferias para la socialización y la comunicación de la gestión del MMM.	Campañas y ferias de socialización institucional organizadas y atendidas.	01.02.01
01.02.06	10%	Apoyar con la difusión de las rendiciones públicas de cuentas inicial y final.	Dos eventos de difusión de las rendiciones públicas de cuentas inicial y final, apoyados.	01.02.01
01.03.01	50%	Ejecutar auditorías para determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; verificar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo aplicable; analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones realizadas por la entidad	Informes de auditoría emitidos con conclusiones y recomendaciones sobre la confiabilidad de los registros financieros, el cumplimiento normativo y la eficiencia de las operaciones institucionales	01.03.01
01.03.02	20%	Efectuar seguimientos para verificar el oportuno cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna y Externa	Informes de seguimiento emitidos que evidencien el cumplimiento o no de las recomendaciones de Auditoría Interna y Externa	01.03.01
01.03.03	10%	Realizar relevamientos de información sobre la implantación del control interno en la entidad	Informes de relevamiento emitidos, que evidencien el estado de implementación del control interno en la entidad	01.03.01
01.03.04	20%	Realizar otras actividades técnico administrativas, inherentes a la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento a la normativa aplicable	Actividades técnico-administrativas ejecutadas, que respalden la gestión de la Unidad de Auditoría Interna, conforme a la normativa aplicable	01.03.01
01.04.01	15%	Asegurar el acceso a la información institucional de carácter público, en el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.	Acceso a la información institucional de carácter público, garantizada	01.04.01





MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

01.04.02	20%	Socializar la cultura de la Ética Pública y la sensibilización sobre la lucha contra la corrupción a las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Cultura de la Ética Pública, Transparencia y lucha contra la corrupción socializada al 100% de los Servidores Públicos de la entidad	01.04.01
01.04.03	20%	Velar por el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas ante la sociedad civil organizada sobre los resultados de gestión.	Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final del MMM, llevado adelante con la participación del control social y otros actores del sector	01.04.01
01.04.04	10%	Participar en conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.	Conferencias, talleres y audiencias de Rendición Pública de Cuentas o temas relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares, con participación	01.04.01
01.04.05	20%	Gestionar y atender denuncias por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la información y falta de transparencia institucional. Asimismo, vulneración a principios y valores éticos que involucren a servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Denuncias por presuntos hechos de corrupción, vulneración a principios y valores éticos, y otros, gestionadas y/o atendidos	01.04.01
01.04.06	15%	Socializar la Ley No. 341 dirigido al Control Social.	Control Social con socialización de la Ley N°341	01.04.01
01.05.01	25%	Coordinar y realizar la formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual POA del Ministerio de Minería y Metalurgia	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual Coordinada y Realizada	01.05.01
01.05.02	20%	Realizar el monitoreo, seguimiento y reportar información referente a programas y proyectos de inversión pública y financiamiento de Fideicomisos del sector Minero Metalúrgico Estatal de la gestión 2026	Proyectos del MMM y Entidades bajo tuición monitoreados y con seguimiento oportuno	01.05.01
01.05.03	8%	Elaborar la formulación de Planes de Mediano Plazo del sector minero, de acuerdo a los lineamientos del Órgano Rector	Planes de mediano plazo del sector minero, elaborado	01.05.01
01.05.04	7%	Realizar el seguimiento y evaluación de los Planes de Mediano Plazo del Sector minero 2021 - 2026.	Planes de mediano plazo del sector minero 2021 -2026, evaluados	01.05.01
01.05.05	20%	Gestionar y atender los requerimientos de información del Ministerio de Minería y Metalurgia y de entidades del Órgano Ejecutivo, garantizando oportunidad y pertinencia en la respuesta.	Requerimiento de información intra e interinstitucionales gestionadas y atendidas oportunamente	01.05.01



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Av. Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones, Piso 14  
La Paz, Bolivia.

Teléfono: 2-2312784



MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

01.05.06	20%	Fortalecer y optimizar el Desarrollo Organizacional del MMM y sus Entidades Bajo Tuición	Desarrollo Organizacional fortalecido y optimizado	01.05.01
01.06.01	15%	Atender solicitudes de análisis jurídico del MMM, entidades y empresas bajo tuición y otras instituciones con las que se relaciona.	Solicitudes de análisis jurídicos del MMM, entidades y empresas bajo su tuición y otras instituciones con las que se relaciona, atendidas	01.06.01
01.06.02	15%	Elaborar propuestas de instrumentos normativos y/o regulatorias en sus distintos niveles	Propuestas normativas y/o regulatorias, elaboradas	01.06.01
01.06.03	10%	Analizar propuestas de normas legales en coordinación interinstitucional.	Propuestas de normas legales, analizadas	01.06.01
01.06.04	30%	Elaborar Resoluciones Ministeriales y/o Administrativas por Instrucción de la MAE.	Proyectos de Resoluciones Ministeriales y/o Administrativas de acuerdo a requerimiento e instrucción de la MAE, elaborados	01.06.01
01.06.05	10%	Elaborar proyectos de Resoluciones Supremas y Decretos Presidenciales.	Proyectos de Resolución Suprema y Decretos Presidenciales, elaborados	01.06.01
01.06.06	20%	Atender solicitudes de revisión de contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Minera enviados por la AJAM y COMIBOL.	Contratos Administrativos y Contratos de Producción Minera enviados por COMIBOL y/o AJAM, revisados y despachados.	01.06.01
01.06.07	40%	Patrocinar y atender procesos Judiciales con asesoramiento jurídico especializado, en materias: Contencioso Administrativo, Penal, Civil, Coactivo Fiscal Constitucional entre otros	Procesos judiciales en materias contencioso administrativa, penal, civil, coactiva fiscal, constitucional y otras, patrocinados y atendidos con asesoramiento jurídico especializado, garantizando la defensa legal del MMM.	01.06.02
01.06.08	16%	Brindar asesoramiento jurídico en procesos administrativos y sumarios administrativos	Procesos administrativos y sumarios administrativos atendidos con asesoramiento jurídico especializado, garantizando la correcta aplicación del marco normativo.	01.06.02
01.06.09	25%	Elaborar proyectos de Resolución de Recurso de Revocatoria, Jerárquico y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Resoluciones de Recurso Revocatorio, Jerárquico y otros instrumentos de carácter jurídico, elaborados y emitidos	01.06.02
01.06.10	9%	Registrar y reportar los procesos de la Unidad de Gestión Jurídica en los Sistemas CONTROLLEG de la CGE y ROPE de PGE.	Procesos de la Unidad de Gestión Jurídica registrados y reportados en los Sistemas CONTROLLEG de la CGE y ROPE de PGE.	01.06.02
01.06.11	5%	Emitir criterio jurídico respecto a los procesos judiciales a ser conocidos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.	Procesos Judiciales del MMM con criterio jurídico emitidos	01.06.02



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Av. Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones, Piso 14

La Paz, Bolivia,

Teléfono: 2-231.2784



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**

01.06.12	5%	Registrar Contratos elaborados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Registro de Contratos de la CGE.	Contratos suscritos por el Ministerio de Minería y Metalurgia. Registrados en el sistema de contratos de la CGE	01.06.02
01.07.01	15%	Atender solicitudes de apoyo logístico a las unidades organizacionales del MMM	Solicitudes de apoyo logístico a las unidades organizacionales del MMM, atendidas	01.07.01
01.07.02	35%	Gestionar, administrar, organizar, resguardar, preservar y prestar servicios de información de la documentación del Archivo Institucional de la entidad.	Documentación institucional de la entidad, gestionada, administrada, organizada y resguardada con atención eficiente a los requerimientos de información y/o documentación.	01.07.01
01.07.03	50%	Fortalecer la Gestión Institucional de la MMM con la modernización y gestión tecnológica.	Gestión Institucional del MMM Fortalecido con modernización y gestión tecnológica.	01.07.01
01.07.04	20%	Gestionar, elaborar y atender procesos de contratación y servicios generales del MMM	Procesos de contratación y servicios generales, gestionados, elaborados y atendidos oportunamente.	01.07.02
01.07.05	25%	Gestionar, Controlar y atender requerimientos de materiales, suministros, servicios generales y servicios básicos para la entidad.	Materiales, suministros, servicios generales y servicios básicos gestionados, controlados y atendidos oportunamente.	01.07.02
01.07.06	25%	Gestionar, controlar y atender solicitudes de activos fijos de la entidad.	Activos fijos de la entidad con control, gestión y atención oportuna de solicitudes	01.07.02
01.07.07	30%	Gestionar y atender los requerimientos de recursos y talento humano de acuerdo a normativa vigente	Requerimientos de recursos y talento humano gestionados y atendidos en el marco de la normativa vigente	01.07.02
01.07.08	100%	Gestionar la Administración Financiera y Patrimonial del Ministerio de Minería y Metalurgia	Administración Financiera eficiente del Ministerio de Minería y Metalurgia	01.07.03
02.08.01	30%	Muestreo, análisis y evaluación de áreas prospectivas de zonas mineralógicas para la determinación de minerales tecnológicos y tierras raras.	Áreas prospectivas de zonas mineralógicas con muestreo, análisis y evaluación, para la determinación de minerales tecnológicos y tierras raras.	02.08.01
02.08.02	30%	Seguimiento, análisis y evaluación de informes técnicos de la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras - COMIBOL, SERGEOMIN y/o SENARECOM.	Informes técnicos de la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras - COMIBOL, SERGEOMIN y/o SENARECOM con seguimiento, análisis y evaluación.	02.08.01
02.08.03	25%	Promover la investigación para Minerales Tecnológicos y Tierras Raras por Empresas, Universidades e Institutos.	Empresas, universidades e institutos promovidos para la investigación de minerales tecnológicos y tierras raras.	02.08.01
02.08.04	15%	Promover y gestionar la suscripción de convenios y/o acuerdos, para el desarrollo de la investigación de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras.	Gestiones realizadas para la suscripción de convenios y/o acuerdos.	02.08.01



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Av. Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones, Piso 14

La Paz, Bolivia,

Teléfono: 2-2312784



MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

02.08.05	15%	Seguimiento y evaluación de las actividades de prospección, exploración y desarrollo de proyectos ejecutados por la COMIBOL.	Actividades de prospección y exploración de los proyectos de la COMIBOL, con seguimiento y evaluación.	02.08.02
02.08.06	15%	Análisis y evaluación de los trabajos geológicos ejecutados por el SERGEOMIN.	Trabajos geológicos ejecutados por SERGEOMIN, con análisis y evaluación.	02.08.02
02.08.07	15%	Seguimiento y evaluación de las operaciones de producción de las Empresas Mineras de la COMIBOL.	Operaciones de producción de las Empresas Mineras de la COMIBOL, con inspecciones in situ y evaluaciones técnicas.	02.08.02
02.08.08	15%	Seguimiento, análisis y evaluación de las operaciones de producción de las Empresas Metalúrgicas de la COMIBOL y Siderúrgica del Mutún.	Operaciones de producción de las Empresas Metalúrgicas de la COMIBOL y Siderúrgica del Mutún, con inspecciones in situ y evaluaciones técnicas.	02.08.02
02.08.09	10%	Seguimiento, análisis y evaluación de las operaciones de producción de las Unidades Productivas de la COMIBOL.	Operaciones de producción de las Unidades Productivas de la COMIBOL, con inspecciones in situ y evaluaciones técnicas realizadas.	02.08.02
02.08.10	20%	Formulación de planes, programas o proyectos para el sector minero metalúrgico.	Sector minero metalúrgico, con formulación de planes, programas o proyectos.	02.08.02
02.08.11	10%	Promover el incremento de la producción y productividad del sector geológico, minero o metalúrgico.	Incremento de la producción y productividad del sector geológico, minero o metalúrgico, promovida	02.08.02
02.08.12	35%	Revisión de los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular (IRAP's) del sector minero en el marco de la normativa ambiental vigente	IRAPs presentados por los actores productivos mineros para la obtención de la licencia ambiental, revisados	02.08.03
02.08.13	35%	Monitoreo Ambiental del Sector Minero con fines de seguimiento y control ambiental	IMAs presentados por los actores productivos mineros, revisados	02.08.03
02.08.14	30%	Promover el cumplimiento de la Normativa Ambiental por el Sector Minero	Acciones de seguimiento, capacitación y difusión ambiental implementadas para promover el cumplimiento de la normativa ambiental en el sector minero	02.08.03
02.08.15	5%	Implementar seminarios y/o talleres sobre normativa minera ambiental en el marco de la Ley N°535 Minería y Metalurgia y la Ley 1333 de Medio Ambiente.	Seminarios y/o talleres sobre normativa minera ambiental, (Consulta Pública y Consulta Previa), implementados	02.08.04
02.08.16	10%	Emitir Dictámenes Legales, requeridos en el marco de la normativa de la gestión ambiental para la emisión de la licencia ambiental por parte de la AACN	Dictámenes Técnico Legales, emitidos en la gestión 2026	02.08.04
02.08.17	10%	Atender solicitudes de revisión de documentos legales de los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular - IRAP	Solicitudes atendidas sobre la revisión de documentos legales de los instrumentos de regulación de alcance particular.	02.08.04



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Av. Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones, Piso 14  
La Paz, Bolivia,

Teléfono: 2-2312784



MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

02.08.18	5%	Atender solicitudes de participación en las Consultas Públicas sobre actividades, obra o proyecto minero realizadas por invitación expresa.	Solicitudes de participación en Consultas Públicas, atendidas	02.08.04
02.08.19	35%	Atender las solicitudes de emisión de la Resolución Administrativa para Resolver la Consulta Previa Libre e Informada de la fase Decisión Final de la AJAM	Solicitudes de emisión de Resolución Administrativa para Resolver la Consulta Previa Libre e Informada de la fase Decisión Final de la AJAM, atendidas	02.08.04
02.08.20	35%	Atender Recurso de Revocatoria, emergente de la impugnación a la Resolución Administrativa de Decisión Final de Consulta Previa Libre e Informada	Recurso de Revocatoria, emergente de la Resolución Administrativa de Decisión Final de Consulta Previa Libre e Informada, atendidas	02.08.04
03.09.01	50%	Prestar servicios de asistencia y asesoramiento técnico integral en temas de minería, geología, metalurgia y otros, para las cooperativas mineras y minería chica	Cooperativas mineras y minería chica con asistencia técnica	03.09.01
03.09.02	10%	Apoyo técnico a la UFI en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica	UFI, con apoyo técnico en la prevención y/o resolución de conflictos mineros	03.09.01
03.09.03	10%	Gestionar apoyo a cooperativas mineras y minería chica en temas de reducción de contaminación ambiental	Cooperativas mineras y minería chica con apoyo en temas de reducción de la contaminación ambiental	03.09.01
03.09.04	20%	Revisar proyectos minero-metalúrgicos para el sector cooperativo minero	Proyectos revisados	03.09.01
03.09.05	10%	Orientación técnica para promover la prospección y exploración de recursos mineros	Orientación y/o gestiones realizadas	03.09.01
03.09.06	40%	Desarrollar talleres de fortalecimiento y capacitación integral en los ámbitos técnico, administrativo, medio ambiente, seguridad industrial, seguro social, y otros para cooperativas mineras, federaciones y minería chica.	Cooperativas mineras, federaciones y minería chica fortalecidos con talleres de capacitación integral en los ámbitos técnico, administrativo, medio ambiente, seguridad industrial, seguro social entre otros	03.09.02
03.09.07	20%	Fortalecer a cooperativas mineras con material educativo e informativo	Cooperativas mineras fortalecido con material educativo e informativo	03.09.02
03.09.08	10%	Apoyar en la prevención y/o resolución de conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica.	Conflictos mineros que involucren a cooperativas mineras y minería chica, con apoyo en la prevención y/o resolución de conflictos	03.09.02
03.09.09	30%	Gestión para la certificación de competencias en las ocupaciones Trabajador minero perforista y/o enmaderador ante el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial para el sector minero cooperativista	Sector minero cooperativista con certificación en las ocupaciones Trabajador minero perforista y/o enmaderador	03.09.02



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Av. Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones, Piso 14  
La Paz, Bolivia,

Teléfono: 2-2312784



MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

04.10.01	10%	Elaborar y difundir el Dossier Estadístico 1980-2026 con variables económicas y sociales del Sector Minero Metalúrgico.	Dossier Estadísticas del Sector Minero Metalúrgico 1980-2026, elaborado y difundido	04.10.01
04.10.02	5%	Elaborar y difundir el "Anuario Estadístico 2026".	Anuario Estadístico 2026, elaborado y difundido	04.10.01
04.10.03	5%	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Trimestre 2026" del sector minero metalúrgico.	Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Trimestre 2026, elaborado y difundido	04.10.01
04.10.04	5%	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Semestre 2026" del sector minero metalúrgico.	Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Primer Semestre 2026, elaborado y difundido	04.10.01
04.10.05	5%	Elaborar y difundir la: "Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Al Tercer Trimestre 2026" del sector minero metalúrgico.	Situación de la Minería y Boletín Estadístico. Al Tercer Trimestre 2026, elaborado y difundido	04.10.01
04.10.06	10%	Elaborar y difundir el Boletín Informativo Trimestral de Regalías Mineras Recaudadas por Departamentos y Municipios.	Boletín Informativo, Regalías Mineras Recaudadas por Departamentos y Municipios, elaborados y difundidos	04.10.01
04.10.07	10%	Elaborar y difundir diariamente reportes de precios internacionales de minerales y metales.	Reporte de precios diarios, elaborados y difundidos	04.10.01
04.10.08	10%	Elaborar y difundir el documento denominado "Día a Día de la Minería" que contiene análisis diarios de precios, promedios comparativos y tendencias de los principales minerales.	Documentos "Día a Día de la Minería", elaborados y difundidos	04.10.01
04.10.09	15%	Elaborar y difundir quincenalmente las cotizaciones oficiales y alícuotas de pago de regalías mineras.	Cotizaciones oficiales y alícuotas de pago de regalías mineras, elaborados y difundidos quinquenalmente	04.10.01
04.10.10	10%	Elaborar estudios socioeconómicos que permitan plantear políticas de dirección, control y seguimiento para el sector minero metalúrgico.	Estudios base para la generación de políticas en beneficio del sector minero metalúrgico, elaborados	04.10.01
04.10.11	10%	Apoyar en el seguimiento al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, desarrollada por la UGEST.	Empresas bajo tuición del MMM, con apoyo en el seguimiento de desempeño	04.10.01
04.10.12	5%	Elaborar reportes mensuales de producción de la minería estatal.	Reportes de producción de la minería estatal, elaborados y remitidos	04.10.01
04.10.13	59%	Efectuar seguimiento y fiscalización al desempeño de empresas bajo tuición del MMM, seguimiento a los proyectos de inversión de las empresas mineras estatales	Empresas bajo tuición del MMM y proyectos de inversión de las empresas mineras estatales con seguimiento y fiscalización	04.10.02



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Av. Mariscal Santa Cruz - Edificio Centro de Comunicaciones, Piso 14

La Paz, Bolivia,

Teléfono: 2-231 2784



04.10.14	20%	Remitir al Señor Ministro reportes mensuales sobre la producción y utilidades de las Empresas Mineras Colquiri, Huanuni, Corocoro y las Empresas Metalúrgicas Vinto, Karachipampa, Epcoro y Otras.	Reportes mensuales sobre la producción y utilidades de las Empresas Mineras Colquiri, Huanuni, Corocoro y las Empresas Metalúrgicas Vinto, Karachipampa, Epcoro y Otras, remitidas a la MAE	04.10.02
04.10.15	1%	Coadyuvar a la unidad de Control y Fiscalización (UCF) en las inspecciones de verificación de actividades mineras en el marco de la Ley N° 403	Unidad de Control y Fiscalización (UCF), con apoyo en inspecciones de actividades mineras	04.10.02
04.10.16	10%	Atender y elaborar informes técnicos de nuevos Contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Minero para su revisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional	Informes técnicos de nuevos contratos Administrativos Mineros y Contratos de Producción Minero, elaborados y atendidos	04.10.02
04.10.17	10%	De acuerdo a las atribuciones de la UGEST, evaluar la consistencia, coherencia y pertinencia de la información presentada mediante solicitudes del sector minero	Solicitudes del sector minero recibidas, analizadas y remitidas con criterio técnico	04.10.02
04.10.18	60%	Inspección de verificación de existencia de actividades minera conforme a lo dispuesto por la Ley N° 403 y D.S. 1801.	Cronogramas de inspecciones publicados e Inspecciones de Verificación de Actividades Mineras.	04.10.03
04.10.19	10%	Mantener actualizada la base de Datos de Denuncias en marco de la Ley N° 403	Base de Datos, disponible para consulta	04.10.03
04.10.20	10%	Mantener actualizada la base de datos del archivo de carpetas de Informes Técnicos de Inspección y en formato PDF.	Base de Datos, disponible para consulta	04.10.03
04.10.21	20%	Coordinación y seguimiento de actividades del Proyecto Plan de Acción Nacional para el sector de la MAPE con la agencia implementadora ONUDI del FMAM.	Informes de seguimiento a actividades del Proyecto PAN.	04.10.03

En el marco del Plan Operativo Anual (POA) 2026, se cuenta con un total de 94 operaciones y 221 tareas específicas programadas para la presente gestión, distribuidas entre las diferentes Unidades Organizativas del MMM.





## 2. ANÁLISIS

### 2.1.1. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA 2026 (4° TRIMESTRE)

El seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) constituye un proceso sistemático, continuo y periódico de recolección, análisis e interpretación de información, orientado a evaluar los resultados alcanzados durante el periodo de ejecución. Su finalidad es proporcionar información objetiva, verificable y oportuna sobre el desempeño institucional, permitiendo identificar avances, dificultades y adoptar medidas correctivas que contribuyan al cumplimiento efectivo de los objetivos y metas establecidas.

Este proceso se desarrolla en el marco de la metodología establecida en el Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia, el cual dispone la emisión de reportes periódicos bajo un formato estandarizado, que facilita la comparación, consolidación y análisis integral de resultados a nivel institucional.

**Tabla 6: FORMATO DE SEGUIMIENTO ESTABLECIDO POR EL RE-SPO**

Código POA	Acción de Corto Plazo gestión 2026	RESULTADOS			PRESUPUESTO			Relación de avance (*)
		Esperado	Logrado	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Avance %

El avance en la ejecución física del POA 2026, correspondiente al primer trimestre (enero – marzo), fue reportado por las diferentes Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) a la Dirección General de Planificación (DGP), en cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes para el seguimiento y evaluación de la gestión operativa.

#### Metodología para el cálculo de la eficacia del MMM

La eficacia física mide el grado de cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a través de la evaluación de los Resultados Esperados (RE) de las Operaciones (OP) y los Resultados Intermedios (RI) que la componen, contrastando lo logrado con lo esperado. El cálculo debe ser realizado de la siguiente manera:

Resultados:

$$\text{Eficacia} = (\text{Resultados Logrados} / \text{Resultados Esperados}) \times 100$$

Presupuesto:

$$\text{Ejecución} = (\text{Presupuesto Ejecutado} / \text{Presupuesto Aprobado}) \times 100$$





### Parámetros de valoración de la eficacia física

La aplicación de rangos de calificación mediante la categorización por colores constituye una herramienta de gestión que facilita la evaluación e interpretación visual del desempeño institucional, al permitir identificar de manera rápida y sencilla el nivel de cumplimiento de los indicadores establecidos.

En ese marco, para la valoración de los resultados obtenidos se empleará una escala cuantitativa estandarizada (ver Tabla 5), la cual posibilita fortalecer la toma de decisiones, optimizar el seguimiento de la ejecución física y orientar acciones correctivas oportunas. Este mecanismo permite que los responsables de la gestión comprendan con mayor claridad el estado de avance de los indicadores y focalicen sus esfuerzos en las áreas que requieren atención o mejora inmediata.

**Tabla 7: RANGOS DE VALORACIÓN**

Rango de eficacia lograda	Valoración	Justificación
De 0% a 60%	Baja	<b>Insatisfactorio-Baja:</b> El promedio alcanzado se encuentra por debajo de lo esperado. Se debe determinar cuáles son los motivos que limitan la obtención de las limitantes en los resultados.
De 61% a 89%	Media	<b>Satisfactorio Medio:</b> El promedio alcanzado se encuentra dentro los parámetros de aceptación.
De 90% a 99 %	Alta	<b>Satisfactorio-Alta:</b> El promedio alcanzado se encuentra dentro los parámetros de aceptación, y se encuentra en el rango de cumplimiento de lo planificado.
Igual a 100 %	Muy Alta	<b>Muy Satisfactorio-Óptimo:</b> El promedio de los resultados está por encima de lo esperado.

Para evaluar el grado de eficacia, se aplica la fórmula previamente establecida, la cual permite comparar los resultados efectivamente alcanzados con los objetivos planificados, particularmente a nivel de Acción de Corto Plazo (ACP).

La eficacia global de la entidad se determina a partir de la consolidación de la información remitida por las distintas áreas y unidades organizacionales, recopilada mediante los formularios de seguimiento institucional, los cuales constituyen la base para el análisis integral del desempeño operativo.

En ese contexto, las etapas y el método de cálculo de la eficacia se aplican de manera progresiva y sistemática, abarcando los distintos niveles de análisis dentro de la estructura institucional. Dichos niveles comprender: tareas específicas, unidades organizacionales, áreas organizacionales, unidades ejecutoras, Acciones de Corto Plazo (ACP) y, finalmente, la eficacia global a nivel de Entidad.





Tabla 8: ETAPAS Y MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA EFICACIA

Inciso	Etapa	Método de Cálculo
a	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por meta o resultado ponderado de Tareas específicas programadas para el 3er trimestre.	$E(\text{Tarea}) = (\text{Resultado Alcanzado} / \text{Resultado Esperado}) * 100$
b	Cálculo del umbral máximo de ponderación de actividades programadas para el 3er trimestre	$P(2T) = \sum(\text{Ponderación de Tareas programadas 3er trimestre})$
c	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por Unidad Organizacional.	$E(\text{UO}) = \sum(E(\text{Tarea}) \times \text{Ponderación Actividad}) * 100 / P(2T)$
d	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por Área Organizacional	$E(\text{AO}) = \sum(E(\text{UO})) / \text{Nro. de Unidades organizacionales}$
e	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por unidad ejecutora y/o Acción de corto plazo	$E(\text{UE}) = \sum(E(\text{AO})) / \text{Nro. de Áreas organizacionales}$
f	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) de la entidad MMM.	$E(\text{MMM}) = \sum(E(\text{UE})) / \text{Nro. de Unidades Ejecutoras}$

Es importante precisar el contenido del inciso b), el cual corresponde a la sumatoria de las ponderaciones asignadas a cada tarea específica programada exclusivamente para el primer trimestre. Este valor representa el umbral máximo de referencia para la evaluación del desempeño del área organizacional, permitiendo establecer una base de comparación homogénea entre las diferentes unidades.

Por su parte, el inciso c) se refiere al cálculo de la eficacia a nivel de unidad organizacional, donde la sumatoria de los resultados de eficacia obtenidos en cada tarea específica se multiplica por su respectivo porcentaje de ponderación. Posteriormente, dicho resultado se multiplica por 100 y se divide entre el total de la ponderación de las tareas programadas para el primer trimestre (P(4T)), obteniéndose así el porcentaje de eficacia correspondiente a la unidad organizacional.

### 3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS PROGRAMADAS EN EL POA DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2026

Cada Unidad Organizacional reportó el grado de cumplimiento de los resultados esperados en sus respectivas Operaciones y tareas específicas del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al primer trimestre de la gestión 2026, detallando el nivel de avance alcanzado respecto a las metas planificadas.

En ese marco, y aplicando la metodología establecida en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), se determinaron los porcentajes de cumplimiento a nivel de unidades organizacionales, áreas organizacionales, unidades ejecutoras y, de manera consolidada, a nivel institucional (Ministerio de Minería y Metalurgia).





A continuación, se presenta la tabla resumen con los resultados de la evaluación del cumplimiento de las tareas programadas correspondientes al primer trimestre de 2026:

**Tabla 9: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS - PRIMER TRIMESTRE**

N°	CÓDIGO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PROGRAMACIÓN ANUAL		PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE		EFICACIA
			N° OPERAC.	N° TAREAS	N° TAREAS PROG.	N° TAREAS EJECT.	
1	01.01.01	JEFATURA DE GABINETE	2	9	8	8	100
2	01.02.01	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6	23	23	23	100
3	01.03.01	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	4	6	3	3	100
4	01.04.01	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	6	12	11	7	64
5	01.05.01	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	6	16	11	10	85
6	01.06.01	UNIDAD DE ANALISIS JURÍDICO	6	10	9	9	100
7	01.06.02	UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	6	12	12	12	62
8	01.07.01	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	3	8	6	3	48
9	01.07.02	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS	4	25	19	19	100
10	01.07.03	UNIDAD FINANCIERA	1	11	9	9	100
11	02.08.01	UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS	4	9	3	3	100
12	02.08.02	UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	7	12	5	4	80
13	02.08.03	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	3	9	9	9	66
14	02.08.04	UNIDAD DE CONSULTA PUBLICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA	6	10	9	9	38
15	03.09.01	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA - UAT	5	5	4	4	43
16	03.09.02	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - UFI	4	7	2	2	80
17	04.10.01	UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - UAPM	12	22	11	11	95
18	04.10.02	UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - UGESI	5	8	4	4	90
19	04.10.03	UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - UCF	4	7	7	6	83
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO GENERAL:</b>			<b>94</b>	<b>221</b>	<b>165</b>	<b>155</b>	<b>85</b>





El Ministerio de Minería y Metalurgia, de un total de 165 tareas específicas programadas para su ejecución durante el primer trimestre de la gestión 2026, logró ejecutar 155 tareas, lo que representa un nivel de cumplimiento del **85%** respecto a la programación establecida.

De acuerdo con los parámetros de valoración de la eficacia física, este porcentaje se clasifica dentro del rango "Satisfactorio – Medio", reflejando un desempeño positivo y una gestión operativa adecuada en el cumplimiento de las metas institucionales.

Este resultado evidencia el compromiso de las unidades ejecutoras y organizacionales con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual (POA) 2026, destacando un avance sostenido en la implementación de actividades planificadas, pese a ciertos factores administrativos y técnicos que incidieron en el desarrollo y cumplimiento de algunas tareas específicas.

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación de las tareas específicas y operaciones correspondientes a las unidades ejecutoras, que permite identificar el grado de avance alcanzado por cada una de ellas y su contribución al cumplimiento global de la entidad.

### 3.1. UE. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Administración Central, el cual compone Direcciones y Unidades organizacionales, mismas que programaron ejecutar 132 tareas específicas para el Primer trimestre de la presente gestión. Alcanzo un 89% de cumplimiento de los objetivos propuestos.

#### 3.1.1. DESPACHO MINISTERIAL

##### JEFATURA DE GABINETE

El desempeño de la Jefatura de Gabinete durante este periodo muestra un **cumplimiento total y óptimo**. Según los datos extraídos:

- **Metas Programadas vs. Alcanzadas:** Todas las tareas específicas programadas para el período tuvieron una meta proyectada que fue igualada exactamente por el resultado alcanzado.
- **Estado de Ejecución:** No se reportan desviaciones, retrasos ni tareas "en proceso". Todas figuran como concluidas al 100% de la meta trimestral.
- **Soporte Documental:** Se evidencia el uso de sistemas oficiales (SIGEC, Agendas Gmail) y registros físicos para respaldar el cumplimiento.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	7
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	7





**Tabla 10: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE**

CÓDIGO	TAREA	META	EFICACIA %
01.01.01.01	Brindar apoyo logístico para reuniones de trabajo u otras actividades, coordinando las relaciones interinstitucionales y de protocolo del Ministro y del Ministerio.	Coordinación y poyo al 100% en todos los eventos	100
01.01.01.02	Gestionar y supervisar los requerimientos de pasajes y viáticos para los viajes del Ministro de Minería y Metalurgia	100% de requerimientos atendidos oportunamente	100
01.01.01.03	Coordinar con la Unidad de Comunicación Social las conferencias de prensa, relaciones públicas y de protocolo del ministerio.	Coordinación al 100% con la Unidad de Comunicación en todas las actividades.	100
01.01.02.01	Administrar la agenda del Despacho del Ministro	Una agenda de actividades con información oportuna y actualizada diariamente.	100
01.01.02.02	Organizar la recepción, envío y seguimiento de la correspondencia del Despacho del Ministro.	100% de correspondencia correctamente administrada	100
01.01.02.03	Coordinar y requerir la provisión de materiales y suministros para el Despacho del Ministro.	Atención oportuna del 100% de los requerimientos	100
01.01.02.04	Apoyar a los Viceministerios y Direcciones, referente a la información, atención y agilización de los asuntos y trámites remitidos a consideración del Despacho del Ministro para el desarrollo oportuno y eficiente de sus actividades.	Apoyo oportuno y atención del 100% de las solicitudes.	100
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

### 3.1.2. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Las actividades relacionadas con la producción, difusión y gestión de contenidos digitales, así como la administración de redes sociales, página web institucional y medición de alcance de publicaciones, lograron niveles de cumplimiento del 100%, evidenciando una adecuada capacidad operativa en el ámbito de la comunicación digital e institucional.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	23
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	23

**Tabla 11: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE**

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.02.01.01	Realizar la cobertura comunicacional en las inspecciones realizadas por las autoridades a los proyectos, empresas mineras y otros.	Seguimiento e inspección a empresas mineras y/o proyectos con cobertura comunicacional, realizadas	25	25	100





01.02.01.02	Coordinar los eventos del MMM: supervisar y difundir material audiovisual y periodístico.	Eventos realizados por el MMM, Coordinados, supervisados y difundidos.	25	25	100
01.02.01.03	Elaborar material audiovisual para medios de comunicación.	Material audiovisual para medios de comunicación, elaborados	25	25	100
01.02.01.04	Realizar el monitoreo de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación.	Contenido de redes sociales y medios de comunicación revisados.	25	25	100
01.02.01.05	Preparar campañas de socialización previas, durante y después de entrega de obras y otros eventos de relevancia.	Campañas de socialización, realizadas.	25	25	100
01.02.02.01	Coordinar con el Viceministerio de Comunicación la agenda para la programación de conferencias de prensa.	Conferencias de prensa coordinadas y programadas.	25	25	100
01.02.02.02	Realizar y organizar invitaciones a medios de comunicación locales para la participación en conferencias de prensa y eventos institucionales de gestión.	Eventos realizados por el MMM, con conferencias de prensa, realizadas.	25	25	100
01.02.02.03	Coordinar y gestionar el traslado de medios de prensa en el interior del país hacia el lugar previsto para la conferencia.	Conferencia de prensa en el interior del país coordinadas y gestionadas	25	25	100
01.02.02.04	Realizar registro fotográfico, registro audiovisual, transmisión en vivo y notas de prensa.	Material elaborado para su difusión.	25	25	100
01.02.03.01	Administrar las redes sociales y la página web institucional, mediante la gestión de información.	Gestión de información institucional en redes sociales	25	25	100
01.02.03.02	Clasificar y preparar el material audiovisual a ser difundido en los medios, en coordinación con Despacho.	Material preparado y clasificado para su difusión.	25	25	100
01.02.03.03	Difundir la información generada según formatos de cada canal de comunicación.	Material elaborado para cada canal de comunicación, para su difusión	25	25	100
01.02.03.04	Realizar el seguimiento del alcance de las publicaciones de los diferentes medios y generar reportes.	Seguimiento del alcance de publicaciones, realizadas	25	25	100
01.02.04.01	Diseñar y elaborar la línea gráfica de gestión para la imagen institucional del MMM.	Imagen Institucional del MMM con línea gráfica, diseñada y elaborada	1	1	100
01.02.04.02	Difusión de la línea gráfica a nivel institucional.	Línea gráfica difundida a nivel institucional.	25	25	100
01.02.04.03	Coordinación con todas las unidades organizacionales para la realización del material requerido. (publicación externa de cartillas, resoluciones y otros documentos).	Material elaborado en coordinación con las unidades organizacionales.	25	25	100





01.02.05.01	Coordinar con Despacho para la realización de campañas y ferias de socialización y comunicación de la gestión del MMM y sus entidades bajo tuición.	Realización de cuatro campañas y ferias.	1	1	100
01.02.05.02	Coordinar con las Instancias correspondientes sobre el tipo de campaña y feria de información a difundir, los lugares, fechas especiales y otros.	Difusión de información generada en campañas de información, ferias, fechas especiales y otros.	25	25	100
01.02.05.03	Adquirir material para la promoción de la imagen institucional del MMM.	Material para la promoción de la imagen institucional, adquirido	25	25	100
01.02.06.01	Realizar la difusión de los eventos de rendición pública de cuentas inicial y final.	Rendición pública de cuentas inicial y final, con difusión realizada	25	25	100
01.02.06.02	Preparar el material impreso según la línea gráfica, en coordinación con la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Material impreso con la línea gráfica aprobada.	25	25	100
01.02.06.03	Realizar el apoyo a la preparación de la información institucional a ser difundida.	Información institucional a ser difundida, preparada	25	25	100
01.02.06.04	Realizar la transmisión del evento.	Evento con transmisión realizada.	2	2	100
TOTAL					100

### 3.1.3. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Con base en la información contenida en el seguimiento a la Programación Operativa Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al **primer trimestre**, se evidencia que para el periodo evaluado se programó la ejecución de **tres (3) tareas**.

Del análisis comparativo entre la programación y la ejecución trimestral, se determina que las 3 tareas fueron ejecutadas de manera satisfactoria.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	3
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	3





**Tabla 12: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE**

COD_TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.03.01.01	Ejecutar la planificación, ejecución y comunicación de resultados de las auditorías	Resultados de Auditorías, planificadas, ejecutadas y comunicadas	2	2	100
01.03.04.01	Elaborar notas de solicitud, de respuesta, notas administrativas, revisiones, verificaciones, informes de cierre presupuestario, contable y de tesorería, otros	Notas de solicitud, de respuesta, notas administrativas, revisiones, verificaciones, informes de cierre presupuestario, contable y de tesorería, otros emitidos	25	25	100
01.03.04.02	Elaborar los informes Anual y Semestral	Informes Anual y Semestral, emitidos	1	1	100
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>

### 3.1.4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Con base en la información contenida en el seguimiento a la Programación Operativa Anual (POA) de la **Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción**, correspondiente al **primer trimestre**, se evidencia que para el periodo evaluado se programó la ejecución de **once (11) tareas**.

Del análisis comparativo entre la programación y la ejecución trimestral, se determina que de las 11 tareas programadas, fueron ejecutadas 7 de manera satisfactoria.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	11
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	7

**Tabla 13: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE**

COD_TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.04.01.01	Solicitar informes a las unidades organizacionales a cargo, para publicar la información institucional.	Información institucional, revisada y publicada en el sitio web institucional	25	25	100
01.04.01.02	Revisar y procesar información a ser publicada en el sitio web institucional de acuerdo a normativa.	Información revisada, procesada y publicada en el sitio web institucional	25	25	100
01.04.02.01	Elaborar material e insumos para la capacitación.	Material e insumos para capacitación, elaborados	12		0
01.04.02.02	Gestionar ante la DGAA la contratación de servicios de capacitación ante la EGPP, además de la contratación de adquisición de material de apoyo.	Servicios y/o compras gestionadas ante la DGAA.	12		0
01.04.02.03	Realizar eventos de Capacitación y/o socialización	Servidores públicos del MMM capacitados y/o socializados	12		0





	de la cultura de la Ética Pública Institucional y lucha contra la corrupción.	en Ética Pública Institucional y lucha contra la corrupción.			
01.04.03.01	Coordinar con todas las unidades organizacionales la preparación de la información a ser presentada durante los eventos de rendición pública de cuentas tanto inicial como final.	Información para la rendición pública de cuentas, preparada	50	50	100
01.04.03.02	Realizar invitaciones para la participación del Control Social y otras entidades y actores del sector al evento.	Control Social y otros actores del sector con participación en el evento	50	50	100
01.04.03.03	Promover y gestionar la realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final a través, de la solicitud de contratación de servicios de Refrigerio, alquiler de equipos y otros, entre otros insumos necesarios.	Rendición pública de cuentas (Inicial y Final). Promovidas y gestionadas para su realización	1	1	100
01.04.04.01	Participar en eventos relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública y otros similares organizados por el Ministerio de Justicia u otras entidades del Órgano Ejecutivo.	Eventos relacionados con la prevención y lucha contra la Corrupción, acceso a la información, ética pública entre otros similares, con participación	25	25	100
01.04.05.01	Gestionar las denuncias interpuestas a la Unidad por presuntos hechos de corrupción, de negativa injustificada de acceso a la información y falta de transparencia institucional.	Denuncias interpuestas, gestionadas y atendidas	25	25	100
01.04.05.02	Atender denuncias por vulneración a principios y valores éticos que involucren a servidores(as) públicos(as) del Ministerio de Minería y Metalurgia.	Denuncias por vulneración a principios éticos, atendidos	25		0
<b>TOTAL</b>					<b>64</b>

### 3.1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección General de Planificación cumplió de manera satisfactoria la programación establecida para el primer trimestre del POA. El nivel de eficacia alcanzado demuestra una adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las actividades institucionales. Los resultados obtenidos contribuyen positivamente al logro de los objetivos estratégicos y operativos definidos para la gestión.



Al comparar el Resultado Esperado (Programado) del 1ER Trimestre con el Resultado Alcanzado del 1ER Trimestre, se observa lo siguiente:





- Las tareas que tenían programación en el primer trimestre once (11), fueron ejecutadas diez (10).
- La tarea creación de items, modificación de escalas salariales e incremento salarial, no fue ejecutada debido a que no existieron solicitudes de las entidades dependientes.
- No se evidenciaban brechas negativas entre lo programado y lo ejecutado en el primer trimestre.
- En términos generales, la Dirección General de Planificación cumplió las metas programadas para el primer trimestre, demostrando una adecuada planificación y ejecución de las actividades establecidas en el POA.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	11
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	10

Tabla 14: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD_TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.05.01.04	Realizar el seguimiento y evaluación final a la ejecución del POA gestión 2025.	Seguimiento y Evaluación Final al POA 2025 del Ministerio de Minería y Metalurgia	1	1	100
01.05.01.05	Atender solicitudes de certificación POA 2026 de las unidades organizacional del MMM	Solicitudes de certificaciones POA atendidas de acuerdo al POA 2026 vigente	25	25	100
01.05.02.01	Realizar el Seguimiento físico financiero al Avance de los proyectos de Inversión Pública del MMM y sus Entidades Bajo Tuición	Informes de Seguimiento a la inversión Pública del Sector Minero Metalúrgico Estatal, realizados	3	3	100
01.05.02.02	Realizar el seguimiento al avance financiero del fideicomiso (FINPRO) de las empresas bajo tuición del MMM y otro tipo de fideicomiso	Seguimiento al avance financiero del fideicomiso (FINPRO) de las empresas bajo tuición del MMM y otro tipo de fideicomiso, realizados	25	8	32
01.05.04.01	Seguimiento y Evaluación a los Planes de Mediano Plazo 2021-2025 del sector minero	Planes de Mediano Plazo del sector minero, evaluados	50	50	100
01.05.05.01	Coadyuvar en la consolidación de la	Presentaciones que contenga la información a exponerse en la	50	50	100





	información del Ministerio de Minería y Metalurgia para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2025 e Inicial 2026	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2025 e Inicial 2026			
01.05.05.02	Participar y/o atender los requerimientos sobre convenios, cartas de intención y otros instrumentos de relación internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia en coordinación con la MAE	Participación y seguimiento a los espacios bilaterales y multilaterales de relacionamiento internacional del Ministerio de Minería y Metalurgia	25	25	100
01.05.05.03	Atender solicitudes de información realizadas por el Órgano Ejecutivo, relacionando a Efemérides Nacionales y Departamentales, Acciones de Desburocratización y Equidad de Género.	Solicitudes de información atendidas	25	25	100
01.05.06.01	Atender oportunamente las solicitudes para actualizar los instrumentos de gestión (manuales, reglamentos, procesos, procedimientos, etc) de las Unidades Organizacionales	Solicitudes de actualización de instrumentos de gestión (manuales, reglamentos, procesos, procedimientos, etc) de las Unidades Organizacionales, atendidos	25	25	100
01.05.06.02	Atender oportunamente las solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas salariales e incremento salarial de empresas y/o entidades bajo tuición, en coordinación con la DGAA y la DGAJ.	Solicitudes de creación de ítems, modificación de escalas salariales e incremento salarial, atendidas en coordinación con la DGAA y DGAJ, atendidas	25		0
01.05.06.03	Analizar la estructura organizacional del MMM de acuerdo al RE- SOA	Informe de análisis organizacional del MMM, analizado	25	25	100
<b>TOTAL</b>					<b>85</b>



### 3.1.6. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



La Dirección General de Análisis Jurídico programó 20 tareas específicas para el tercer trimestre, de las cuales ejecutó 19. Este resultado representa un 96% de cumplimiento de lo planificado, logrado a través del trabajo de sus dos unidades operativas: la Unidad de Análisis Jurídico y la Unidad de Gestión Jurídica.

### 3.1.6.1. UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO

Tras la revisión y evaluación correspondiente, se constató que la Unidad ejecutó las nueve tareas específicas planificadas, lo que corresponde a un grado de eficacia del 100%. Este desempeño recibe una valoración MUY ALTA, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	9
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	9

Tabla 15: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.06.01.01	Atender y elaborar informes o criterio correspondiente respecto a la ecobituid.	Informes o criterio correspondiente, elaborados	25	25	100
01.06.02.01	Diseñar y elaborar Anteproyectos de Ley, Anteproyectos de Decretos Supremos y/o Proyectos de Normativa Interna y Sectorial	Anteproyectos de Ley, Anteproyectos de Decretos Supremos y/o Proyectos de Normativa Interna y Sectorial, elaborados	25	25	100
01.06.03.01	Atender y participar en reuniones de UDAPE y ALP	Reuniones de UDAPE y ALP, atendidas y con participación	25	25	100
01.06.03.02	Coordinar y asistir en reuniones con otras instituciones a nivel nacional	Reuniones interinstitucionales, coordinadas y con asistencia nacional	25	25	100
01.06.04.01	Elaborar Informes Legal	Informes Legales emitidos	25	25	100
01.06.04.02	Elaborar y emitir Resoluciones Ministeriales	Resoluciones Ministeriales elaborados y emitidos	25	25	100
01.06.04.03	Elaborar y emitir resoluciones administrativas	Resoluciones Administrativas elaborados y emitidos	25	25	100
01.06.06.01	Revisar CPM y CAMs	100 % CPM revisados	25	25	100
01.06.06.02	Elaborar informes y/o criterio correspondiente.	100 % de informes de revisión del CPM -CAMs	25	25	100
TOTAL					100

### 3.1.6.2. UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA

La Unidad ha demostrado una eficacia satisfactoria durante el cierre de gestión. De las tareas programadas para el periodo, la gran mayoría alcanzó un nivel de cumplimiento del 92%, logrando la consolidación de los objetivos institucionales de transparencia y control judicial.

- Tareas con Eficacia Total (100%): 10 de 11 actividades principales.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	11
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	10





Tabla 16: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD_TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.06.07.01	Atender y patrocinar procesos coactivos fiscales a nivel nacional	Procesos Coactivos fiscales patrocinados y atendidos	25	25	100
01.06.07.02	Atender y patrocinar procesos penales a nivel nacional	Procesos judiciales patrocinados y atendidos	25	25	100
01.06.07.03	Atender y patrocinar procesos civiles a nivel nacional	Procesos judiciales patrocinados y atendidos	25	25	100
01.06.07.04	Atender y patrocinar acciones constitucionales a nivel nacional	Procesos judiciales patrocinados y atendidos	25	25	100
01.06.08.01	Atender procesos Administrativos en el marco de la Ley No. 2341 (Recursos Jerárquicos)	Procesos administrativos y sumarios administrativos atendidos	25	25	100
01.06.08.02	Atender procesos sumarios administrativos por contravenciones a la norma, D.S. 23318 -A y 26237.	Recursos administrativos atendidos	25	25	100
01.06.09.01	Elaborar y emitir Resoluciones de Recurso de Revocatoria emergentes de procesos sumarios administrativos	Resoluciones de Recurso de Revocatoria elaborados y emitidos	25	25	100
01.06.09.02	Elaborar y emitir Resoluciones de Recurso de Jerárquico en el marco de la Ley 2341	Resoluciones de Recurso jerárquico elaborados y emitidos	25	25	100
01.06.10.01	Realizar el registro y reporte de los procesos judiciales y administrativos en el Sistema CONTROLLEG de la Contraloría General del Estado	Procesos judiciales y administrativos registrados y reportados en el CONTROLLEG	1	1	100
01.06.10.02	Realizar el registro y reporte de los procesos judiciales en el Sistema ROPE de la Procuraduría General del Estado	Procesos judiciales registrados y reportados en el ROPE	1	0	0
01.06.11.01	Atender solicitudes de criterio jurídico debidamente fundamentado	Solicitudes de criterio legal, atendidos	25	25	100
01.06.12.01	Realizar el registro y reporte de los contratos elaborados por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Registro de Contratos de la Contraloría General del Estado	Contratos Administrativos registrados en el Sistema de Registro de Contratos de la Contraloría General del Estado	2	2	100
TOTAL					92





### 3.1.7. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección general de Asuntos Administrativos programó 39 tareas específicas para su ejecución en el tercer trimestre, de las cuales se ejecutaron las 34 tareas, alcanzando una eficacia del 89.3 % en sus tareas programadas a través de sus unidades y áreas.

#### 3.1.7.1. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Al cierre del primer trimestre, la Dirección General de Asuntos Administrativos muestra un nivel de eficacia sobresaliente, con un cumplimiento físico que promedia el 86% de sus tareas programadas. La mayoría de las metas críticas han sido alcanzadas al 100%, lo que demuestra una gestión operativa sólida y una capacidad de respuesta alineada a la planificación anual.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	6
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	3

Tabla 14: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.07.01.01	Realizar viajes a nivel nacional como apoyo a las diferentes unidades organizacionales del MMM de acuerdo a disponibilidad	Solicitudes de apoyo para para viajes a nivel nacional atendidas de acuerdo a disponibilidad	25		0
01.07.02.01	Gestionar la Transferencias de las Unidades Organizacionales programadas	Transferencias de unidades organizaciones programadas, gestionadas	10		0
01.07.02.02	Ejecutar y realizar acciones de clasificación, organización y registro de la documentación correspondiente al archivo pasivo del MMM	Documentación correspondiente al archivo pasivo del MMM, clasificada organizada y registrada	20	18	90
01.07.02.03	Gestionar la contratación de bienes y servicios para el buen resguardo de la documentación del Archivo Central	Contratación de bienes y servicios para el resguardo de la documentación de Archivo Central, gestionado	25		0
01.07.03.03	Gestionar el inicio de procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica del MMM.	Procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica del MMM, gestionados	6	6	100
01.07.03.04	Prestar capacitación, asistencia y soporte técnico oportuno e eficiente a todas las áreas	Áreas organizacionales del MMM con capacitación, asistencia y soporte técnico oportuno	25	25	100





	organizacionales del MMM.				
TOTAL					48

### 3.1.7.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS

Con base en la información contenida en el seguimiento a la Programación Operativa Anual (POA) de la Administrativa y de Recursos Humanos, correspondiente al **primer trimestre**, se evidencia que para el periodo evaluado se programó la ejecución de **diez y nueve (19) actividades**, de las cuales se ejecutaron diez y nueve (19) y cuatro no fueron ejecutas, obteniendo una eficacia promedio de 100%.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	19
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	19

Tabla 15: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCION	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.07.04.01	Elaborar el Programa Anual de Contrataciones a través de un Talle	PAC elaborado	1	1	100
01.07.04.02	Llevar adelante los procesos de contratación bajo normativa legal vigente y aplicable	Solicitudes de contratación atendidas	25	25	100
01.07.04.03	Gestionar el proceso de contratación para la cobertura de seguros bajo normativa legal vigente	Pólizas para la cobertura de seguros gestionadas	3	3	100
01.07.04.04	Elaborar informes trimestrales dirigidos a la MAE sobre el seguimiento al PAC	Informes trimestrales sobre el seguimiento al PAC elaborados para la MAE	1	1	100
01.07.05.01	Realizar el control de ingresos y salidas de los materiales y suministros.	Materiales y suministros con control de ingresos y salidas	25	25	100
01.07.05.04	Elaborar las solicitudes de adquisición de materiales y suministros de acuerdo a requerimiento y según a stock existente.	Solicitudes de adquisición de materiales y suministros conforme gestión de existencias	25	25	100
01.07.05.05	Gestionar y atender los servicios generales para el MMM	Servicios generales para el MMM. Gestionados y atendidos	25	25	100
01.07.05.06	Gestionar Los servicios básicos para el MMM.	Suministro de servicios básicos para el MMM. gestionados	25	25	100
01.07.05.08	Elaborar las solicitudes de inicio de proceso de contratación de servicios	Servicios generales, mantenimiento y/o refacción	25	25	100





	generales, mantenimiento y/o refacción para los ambientes del MMM	realizados de acuerdo a necesidad			
01.07.06.02	Gestionar las inspecciones técnico vehiculares ante el Unidad Operativo de Tránsito	Vehículos asignados y en uso con inspección ante la Unidad Operativa de Tránsito	25	25	100
01.07.06.03	Gestionar la cobertura de seguros, para garantizar la salvaguarda de los bienes, a través de la contratación de la empresa de Seguros.	Bienes con Cobertura de seguro para todos los activos fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia gestionado	25	25	100
01.07.06.04	Atender y elaborar las solicitudes de adquisición de bienes servicios generales para el buen funcionamiento de MMM	Solicitudes bienes y servicios generales atendidos.	25	25	100
01.07.06.05	Realizar el control de ingreso, salida, asignación y devolución de los activos fijos del Ministerio de Minería y Metalurgia	Activos fijos de la entidad cuentan con el control establecido en la normativa vigente	25	25	100
01.07.07.01	Recepcionar y presentar las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	Certificados de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas recepcionados y presentadas	1	1	100
01.07.07.02	Procesar las afiliaciones de altas y bajas de los servidores públicos y otros ante el Ente Gestor de Salud.	Altas y bajas de los servidores públicos y otros ante el Ente Gestor de Salud, procesados para su afiliación	25	25	100
01.07.07.05	Elaborar planillas de sueldos y salarios, aguinaldo, retroactivo y otras cuando corresponda	Planillas mensuales de sueldos y salarios, planillas extraordinarias, boletas de asignaciones familiares, formularios FDNIR, accidentes de trabajo y otros, elaborados	3	3	100
01.07.07.06	Elaborar recepción y revisar Formularios RC-IVA, agendas de retención	Formularios 110 revisados y 608 remitidos.	25	25	100
01.07.07.07	Elaborar informes de pago de refrigerios	Informes de pago de refrigerios, elaborados	3	3	100
01.07.07.08	Remitir los formularios a la AFPs, remitir notas de reembolso a la Unidad Gestora	Informes, Notas, Formularios y otros, remitidos a la unidad gestora	25	25	100
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>

### 3.1.7.3. UNIDAD FINANCIERA

La Unidad de Financiera ha demostrado un **nivel de eficacia muy alta (100%)**, logrando el cumplimiento de las metas críticas de control y supervisión del sector minero. La ejecución financiera es coherente con el avance físico, manteniendo un equilibrio que asegura la sostenibilidad de las operaciones de campo.





Con base en la información contenida en el seguimiento a la Programación Operativa Anual (POA) de la Unidad de Financiera, correspondiente al primer trimestre, se evidencia que para el periodo evaluado se programó la ejecución de nueve (9) tareas, de las cuales se ejecutaron todas, obteniendo una eficacia promedio del 100% (Muy Alta).

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	9
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	9

Tabla 16: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
01.07.08.02	Atender y registrar el 100% de modificaciones presupuestarias (incluido el presupuesto reformulado) y seguimiento a la ejecución presupuestaria	Informes de ejecución presupuestaria, informes de modificación presupuestaria de acuerdo a solicitud de las áreas organizacionales, atendidas y realizadas	3	3	100
01.07.08.03	Registrar el 100% de certificaciones presupuestarias	Certificaciones presupuestarias registradas, de acuerdo a norma vigente	25	25	100
01.07.08.04	Efectuar la programación del Plan Anual de Cuotas de Caja y gestionar su actualización y/o modificación cuando corresponda	Programación Anual del Plan de Cuotas de Caja Aprobado	1	1	100
01.07.08.05	Administrar el Fondo Rotativo y Caja Chicos	Requerimientos de gasto mediante el módulo del Fondo Rotativo del SIGEP, atendidos y administrados	25	25	100
01.07.08.06	Registrar ingresos y conciliaciones de las Cuotas Corrientes Fiscales y Libretas Bancarias (Recaudadoras y Fondo Rotativo)	Conciliaciones de las cuentas corrientes fiscales bancarias y Libretas CUT registradas	3	3	100
01.07.08.07	Elaborar y presentar los Estados Financieros Complementarios (2025) y Programa de Cierre de Gestión (2026) del Ministerio de Minería preparados y ejecutados oportunamente	Estados financieros Complementarios de la Gestión 2025 y Programa de Cierre de Gestión 2026, elaborados y presentados	1	1	100
01.07.08.08	Registrar a través del SIGEP el 100% Transacciones Presupuestarias, Financieras, Económicas y Patrimoniales, y archivadas (C31 CIP y/o SIP)	Operaciones registradas, en El SIGEP mediante Comprobantes de ejecución de gastos CIP y/o SIP)	25	25	100
01.07.08.09	Efectuar la presentación de Declaraciones Juradas, envío del Registro de Compras y Ventas (RCV), Bancarización y otras obligaciones tributarias, según calendario	Declaraciones Juradas y constancias elaboradas y presentadas en los plazos establecidos	3	3	100





	del Servicio de Impuestos Nacionales				
01.07.08.11	Atender las solicitudes de pasajes, viáticos y gastos de representación.	Solicitudes de viáticos atendidos y pasajes aéreos emitidos oportunamente.	25	25	100
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>

### 3.1.1. VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO

#### 3.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA SU INDUSTRIALIZACIÓN

La Dirección General de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo para su Industrialización está conformada por dos direcciones y cada una de ellas con dos unidades, programo un total de 8 tareas específicas para su ejecución en el primer trimestre, de las cuales se ejecutaron 7, alcanzando un 90% de eficacia, el cual dentro de la valoración es considerada como Media – Satisfactoria.

##### 3.1.2.1. UNIDAD DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y TIERRAS RARAS

La Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras programó ejecutar 3 tareas, de las cuales solo se ejecutaron 2, la unidad alcanzó una eficacia del 100%, porcentaje que corresponde a una valoración de Muy Alta, reflejando un desempeño satisfactorio en la ejecución de sus actividades operativas.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	3
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	3

Tabla 17: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
02.08.01.01	Gestionar la obtención de muestras, en áreas relacionadas a zonas prospectivas para la verificación de existencias de minerales tecnológicos y tierras raras.	Muestras recolectadas, para su análisis químico, obtenidas.	2	2	100
02.08.01.02	Gestionar análisis químicos en laboratorios certificados.	Muestras analizadas por minerales tecnológicos y tierras raras.	2	2	100
02.08.02.01	Emitir informes técnicos de seguimiento, análisis y evaluación de los resultados técnicos de proyectos relacionados a minerales tecnológicos y tierras raras de COMIBOL.	Informes técnicos de seguimiento, análisis y evaluación de resultados técnicos de proyectos de minerales tecnológicos y tierras raras de COMIBOL, emitidos.	1	1	100
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>





### 3.1.2.2. UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO

La UDPMM, programo la ejecución de 8 tareas específicas, que sumando sus ponderaciones representa el 88% para su cumplimiento en el primer trimestre de la presente gestión.

En ese sentido, de la revisión y evaluación realizada al cumplimiento de las tareas específicas programadas, se tiene que la Unidad de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico UDPMM, ejecuto 7 tareas específicas, logrando un 88 % de eficacia en el primer trimestre, porcentaje considerado como Media –Satisfactorio. Existiendo algunos factores tiempo (retrasos) para la ejecución en cuatro tareas específicas.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	5
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	4

Tabla 18: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD_TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG	EJE C.	EFICACIA %
02.08.05.0 2	Evaluar las actividades prospección, exploración y desarrollo, a través de información remitida por la COMIBOL.	Actividades de prospección, exploración y desarrollo de la COMIBOL, evaluadas	1	1	100
02.08.06.0 1	Evaluar los trabajos geológicos ejecutados a través de información remitida por el SERGEOMIN.	Trabajos geológicos de SERGEOMIN, evaluados,	2		0
02.08.07.0 2	Evaluar resultados de las operaciones de producción, a través de información remitida por las Empresas Mineras de la COMIBOL.	Resultados de las operaciones de producción de las Empresas Mineras de la COMIBOL, evaluadas	4	4	100
02.08.08.0 2	Evaluar resultados de las operaciones de producción, a través de información remitida por las Empresas Metalúrgicas de la COMIBOL y Siderúrgica del Mótun.	Resultados de las operaciones de producción de las Empresas Metalúrgicas de la COMIBOL y Siderúrgica del Mótun, evaluados.	3	3	100
02.08.09.0 2	Evaluar resultados de las operaciones de producción, a través de información remitida por las Unidades Productivas de la COMIBOL.	Resultados de las operaciones de producción de las Unidades Productivas de la COMIBOL, evaluados.	1	1	100
TOTAL					80

### 3.1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CONSULTA PÚBLICA

La Dirección General de Medio Ambiente y Consulta Pública está conformada por dos unidades (UMA - UCPPC), programo un total de 18 tareas específicas para su ejecución en el primer trimestre de la gestión 2026, de las cuales logro ejecutar 16. Alcanzo un 67%, de eficacia a nivel dirección general, porcentaje considerado como Media –Satisfactorio.





### 3.1.3.1. UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente (UMA) programó la ejecución de 3 operaciones y 16 tareas específicas, cuya sumatoria de ponderaciones representa el 100% del cumplimiento programado para el primer trimestre.

En ese marco, de acuerdo con la revisión y evaluación realizada al cumplimiento de las tareas específicas programadas, la unidad logra ejecutar 5 tareas programadas, sin embargo, alcanza un grado de cumplimiento del 52%, porcentaje que se clasifica dentro del rango de valoración "Baja – Insatisfactoria".

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	9
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	7

Tabla 19: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
02.08.12.0 1	Registrar y Codificar IRAPs	IRAPs Registrados y codificados	25	25	100
02.08.12.0 2	Revisar IRAPs	IRAPs Revisados	25	25	100
02.08.12.0 3	Emitir de Informes Técnicos y Notas de Observación	Informes Técnicos y Notas de observación, emitidas	25	25	100
02.08.13.0 1	Registrar y Codificar Informes de Monitoreos Ambientales (IMAs)	IMAs registrados y codificados	25	25	100
02.08.13.0 2	Revisar IMAs	IMAs revisados	25	8	32
02.08.13.0 3	Emitir Informes Técnicos y Notas de Observación	Informes Técnicos y Notas emitidas	25	8	32
02.08.14.0 1	Realizar Inspecciones Técnicas Ambientales y/o reuniones de coordinación a nivel nacional y a convocatoria de las AAC y CGE (en el marco de las auditorías de desempeño ambiental con apoyo de laboratorio externo para análisis físico-químico de muestras de suelo, agua, aire, sedimentos y residuos mineros según corresponda)	Inspecciones Técnicas Ambientales realizadas	20	8	40
02.08.14.0 2	Realizar talleres, Seminarios, Conferencias u Otro Tipo de Eventos relacionados a la Gestión Ambiental Minera a nivel regional y nacional	Eventos referidos a la gestión ambiental del sector minero, realizados	1	0	0
02.08.14.0 3	Elaborar material de Difusión para el Sector Minero (Guías, folletos, Trípticos, Cartillas, etc.) con ejecución de gastos para su publicación.	Materiales de Difusión elaborados y publicados.	1	0	0
TOTAL					56





### 3.1.3.2. UNIDAD DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La UCPPC., 9 tareas específicas, que sumando sus ponderaciones representa el 100% para su cumplimiento en el primer trimestre de la presente gestión.

En ese marco, de la revisión y evaluación realizada al cumplimiento de las tareas específicas programadas, se tiene que la Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria logro ejecutar solamente 2 actividades de manera satisfactoria, la tarea "Asistencia a las consultas Públicas" no fue ejecutada y otras 6 tareas fueron ejecutadas con una evaluación baja, obteniendo una valoración Media de 38% (Baja).

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	9
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	8

Tabla 20: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
02.08.16.01	Realizar dictámenes legales	Dictámenes legales, realizados	25	25	100
02.08.17.01	Elaborar y elevar Informe Legal del IRAP	Informe Legal de IRAP, elaborado y elevado	25	25	100
02.08.18.01	Atender y participar como moderador en consultas públicas	Asistencia a las Consultas Públicas, a la invitación expresa	25	0	0
02.08.19.01	Elaborar Informe Legal para la emisión de la Resolución Administrativa	Informes legales elaborados	25	9	36
02.08.19.02	Elaborar Resolución Administrativa en el marco de la Consulta Previa Libre e Informada de la fase Decisión Final	Resoluciones Administrativas elaboradas	25	9	36
02.08.19.03	Proceder con la diligencia de notificación a las partes de la Consulta Previa con la Resolución Administrativa	Diligencia de notificación ejecutados	25	9	36
02.08.20.01	Elaborar Informe Legal para la Resolución Recurso Revocatorio	Informes legales elaborados	25	3	12
02.08.20.02	Elaborar Resolución de Recurso Revocatorio	Resoluciones de Recurso de Revocatorio elaborados	25	3	12
02.08.20.03	Proceder con la diligencia de notificación a las partes	Diligencia de notificación ejecutados	25	3	12
TOTAL					38

### 3.2. VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERA

El Viceministerio de Cooperativas Mineras, el cual está constituido por la Dirección General de Cooperativas Mineras y dos unidades, programo un total 8 tareas específicas para su ejecución en el primer trimestre, alcanzando un grado de cumplimiento de 87%, porcentaje considerado como Media – Satisfactoria.





### 3.2.1. DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS MINERAS

#### 3.2.1.1. UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA – UAT

De la revisión y evaluación realizada al cumplimiento de las tareas específicas programadas, se tiene que la Unidad de Asistencia Técnica logro un 43% de eficacia en el cumplimiento de sus tareas programadas en el tercer trimestre, porcentaje considerado como Baja. Específicamente se programaron 4 tareas y se ejecutaron 3.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	4
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	3

Tabla 21: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
03.09.01.01	Atender solicitudes de asistencia técnica y asesoramiento técnico integral a cooperativas mineras y minería chica	Solicitudes de asistencia técnica atendidas	10	4	40
03.09.02.01	Coordinar y conducir con la UFI para la prevención y resolución de conflictos mineros	Coordinación y apoyo técnico, realizado	25	8	32
03.09.04.01	Atender solicitudes y/o revisión de proyectos presentados	Proyectos y/o solicitudes atendidas y/o revisadas	25	0	0
03.09.05.01	Asesorar a cooperativas en prospección minera y apoyar gestiones técnicas	Orientación y/o Gestiones técnicas, realizadas	25	25	100
<b>TOTAL</b>					<b>43</b>

#### 3.2.1.2. UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – UFI

De la revisión y evaluación realizada al cumplimiento de las tareas específicas programadas, se tiene que la Unidad de Fortalecimiento Institucional – UFI, ejecuto 2 de 2 tareas, alcanzado un 80% de eficacia en el cumplimiento de sus tareas programadas en el primer trimestre, porcentaje considerado como Alta.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	2
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	2

Tabla 22: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
03.09.06.02	Efectuar talleres de capacitación y/o socialización en el marco del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.	Talleres de capacitación y/o socialización en el marco del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, efectuados	4	4	100
03.09.08.01	Seguimiento a las reuniones con las partes en conflicto	Reuniones con las partes en conflicto con seguimiento	25	15	60
<b>TOTAL</b>					<b>80</b>





### 3.3. VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN

El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización 22 tareas específicas para su ejecución en el primer trimestre de la presente gestión y logro alcanzar con 21 tareas ejecutadas, porcentaje considerado como Media.

#### 3.3.1. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MINERA Y FISCALIZACIÓN

##### 3.3.1.1. UNIDAD DE ANÁLISIS Y POLÍTICA MINERA - UAPM

La UAPM., programa 37 tareas específicas, que sumando sus ponderaciones representa el 100% para su cumplimiento en la gestión 2026.

En ese marco, de la revisión y evaluación realizada al cumplimiento de las tareas específicas programadas, se tiene que la Unidad de Análisis y Política Minera ejecuto 13 tareas específicas logrando un 100% de eficacia en el cumplimiento sus tareas programadas en el primer trimestre, porcentaje valorado como Muy Alta.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	11
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	11

Tabla 23: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD. TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC	EFICACIA %
04.10.02.0 1	Actualizar la base de datos con información de producción, exportación, regalías mineras y precios, actualizado.	Base de datos sistematizadas y validadas.	100	100	100
04.10.02.0 2	Elaborar y diagramar el documento para su publicación.	Documento elaborado e impreso para su distribución.	1	1	100
04.10.06.0 1	Actualizar la base de datos con información de regalías mineras, actualizado.	Bases de datos sistematizadas y validadas.	25	25	100
04.10.06.0 2	Elaborar y diagramar el documento para su publicación.	Documentos elaborados e impresos para su distribución.	1	1	100
04.10.07.0 1	Actualizar la base de datos precios de minerales.	Base de datos con precios de minerales, actualizado.	25	25	100
04.10.07.0 2	Elaborar reportes de precios, actualizados de manera diaria.	Reportes diarios de precios del mercado de Londres, vía correo electrónico y en el portal del MMM, actualizado.	62	30	48
04.10.08.0 1	Actualizar la base de precios.	Bases de precios con información diaria, actualizados.	25	25	100
04.10.08.0 2	Elaborar diariamente el documento "Día a Día de la Minería", para su distribución de manera digital, mediante correo electrónico.	Documentos del "Día a Día de la Minería" con información de precios, diarios, mensuales y anuales, elaborado.	60	60	100





04.10.09.0 1	Elaborar y actualizar la base de precios.	Informes de cotizaciones oficiales en el marco de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, elaborado	6	6	100
04.10.09.0 2	Elaborar de manera quincenal, la Tabla de cotizaciones oficiales.	Tablas con las cotizaciones oficiales y alícuotas de regalía minera, elaborados	6	6	100
04.10.12.0 1	Elaborar notas de remisión a las diferentes instancias.	Cuadros resumen elaborados y remitidos a las instancias que corresponden.	3	3	100
TOTAL					90

### 3.3.1.1.1. UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL - UGSI

La UGSI., programa la ejecución 4 tareas específicas, que sumando sus ponderaciones representa el 90% para su cumplimiento en el primer trimestre de la gestión 2026.

En ese marco de la revisión y evaluación realizada al cumplimiento de las tareas específicas programadas, se tiene que la Unidad de Gestión Estratégica y Seguimiento Institucional - UGSI, logró un 90% de eficacia en el cumplimiento de las tareas programadas en el primer trimestre, porcentaje considerado como Alto.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	4
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	4

Tabla 24: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD_TAREA	DESCRIPCION	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
04.10.13.01	Actualizar datos estadísticos recopilados de las empresas minero metalúrgicas en la base de datos	Base de datos de empresas y proyectos actualizado	25	15	60
04.10.13.02	Elaborar informes y realizar recomendaciones basadas en el análisis realizado para mejorar el desempeño y la gestión de la empresa estatal	Informes (trimestrales) de seguimiento a Las empresas estatales, elaborados	8	8	100
04.10.14.01	Reportes solicitados a la COMIBOL sobre producción y utilidades de las empresas minero metalúrgicas.	Reportes sobre producción y utilidades de las empresas minero metalúrgicas, recepcionados.	3	3	100
04.10.14.02	Elaborar reportes mensuales al Señor Ministro sobre la producción y utilidades de las Empresas Minero Metalúrgicas bajo tuición del MMM	Reportes de producción y utilidades de las Empresas Minero Metalúrgicas bajo tuición del MMM, Elaborados.	3	3	100
TOTAL					90





### 3.3.1.2. UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN - UCF

La UCF., programa la ejecución 7 tareas específicas, que sumando sus ponderaciones representa el 100% (total de actividades) para su cumplimiento en la gestión 2026.

En ese sentido, de la revisión y evaluación realizada al cumplimiento de las tareas específicas programadas, se tiene que la Unidad de Control y Fiscalización – UCF ejecuto seis (6) tareas específicas, logro un 83% de eficacia en el cumplimiento de las tareas programadas en el primer trimestre, porcentaje considerado como Media.

Nro. De tareas Programadas 1ER trimestre	7
Nro. De tareas Ejecutadas 1ER trimestre	6

Tabla 25: TAREAS PROGRAMADAS Y EFICACIA – 1ER TRIMESTRE

COD_TAREA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	PROG.	EJEC.	EFICACIA %
04.10.18.01	Elaborar y publicar cronogramas de inspecciones	Cronogramas de inspecciones elaborados y publicados	1	1	100
04.10.18.02	Realizar inspecciones de verificación de existencia de actividad minera conforme a lo dispuesto por la Ley N°403 y D.S. 1801.	Inspecciones de verificación de existencia de actividad minera, realizados	18	16	89
04.10.18.03	Elaborar Informes técnicos de inspección	Informes técnicos de inspección elaborados.	18	16	89
04.10.19.01	Actualizar la base de datos de denuncias	Base de Datos, actualizada y disponible para consulta	25	25	100
04.10.20.01	Actualizar la base de datos del archivo de carpetas de informes técnicos e inspecciones	Base de Datos del archivo de carpetas, actualizada y disponible para consulta	25	25	100
04.10.21.01	Socialización del P.A.N. con los actores productivos mineros	Actores productivos socializados del P.A.N.	50		0
04.10.21.02	Hacer seguimiento a las actividades del P.A.N.	Informe de las actividades realizadas del P.A.N.	1	1	100
TOTAL					83

## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

De acuerdo al Reporte de Ejecución Presupuestaria emitido por el SIGEP al 31 de marzo de 2026 del Ministerio de Minería y Metalurgia tiene una ejecución Presupuestaria de Gastos de Bs. Bs3.481.515,13 (Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Quinientos Quince 13/100 bolivianos), respecto al presupuesto vigente de Bs24.314.910,00 (Veinticuatro Millones Trescientos Catorce mil Novecientos Diez 00/100 boliviano), lo que representa una ejecución de 14,32 %, según el siguiente detalle.

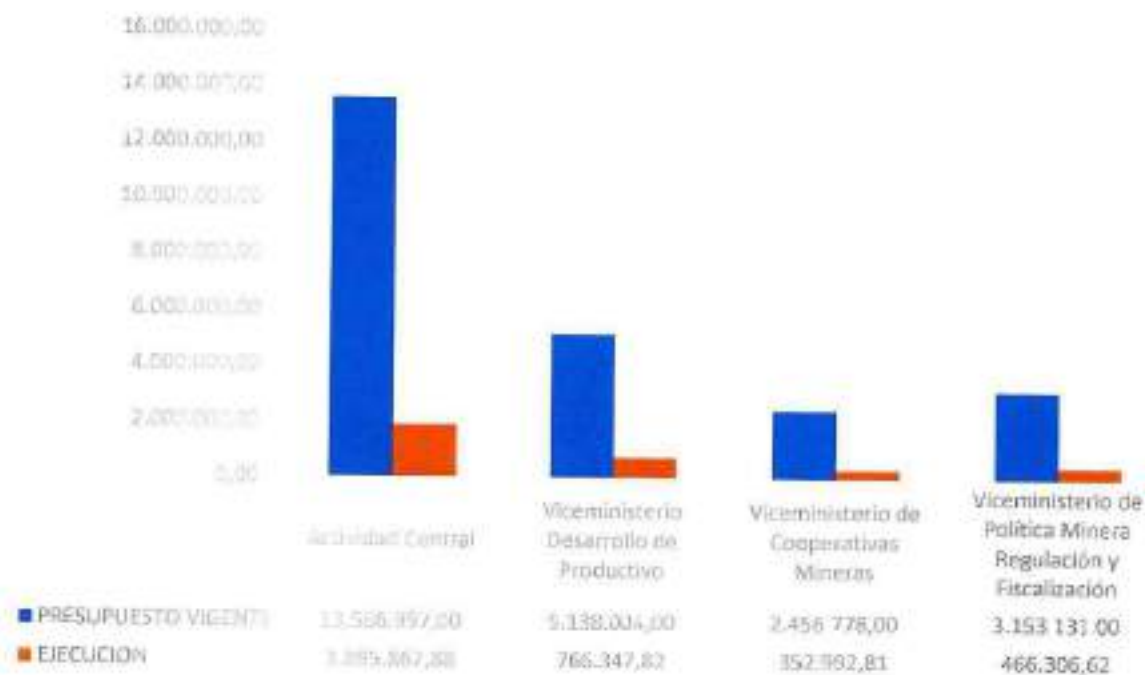




**Tabla 27. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL MMM AL 31 DE MARZO DE 2026**

UE	UNIDAD EJECUTORA	Ppto Vigente (Bs)	Ejecución (Bs)	% de Ejecución
UE 1	Administración Central	13.566.997,00	1.895.867,88	13,97%
UE 2	Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	5.138.004,00	766.347,82	14,92%
UE 3	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.456.778,00	352.992,81	14,37%
UE 4	Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.153.131,00	466.306,62	14,79%
<b>Totales</b>		<b>24.314.910,00</b>	<b>3.481.515,13</b>	<b>14,32 %</b>

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO MMM AL PRIMER TRIMESTRE**





## 7. EVALUACIÓN DE ACCIONES A CORTO PLAZO

Considerando las Acciones de Corto Plazo, las operaciones, resultados esperados y sus tareas específicas del Plan Operativo Anual del primer trimestre de la Gestión 2026 del Ministerio de Minería y Metalúrgica, se puede establecer que esta cartera de Estado es una entidad reguladora responsable de la definición y aplicación de las políticas y normas que establecen el marco de acción de las actividades mineros - metalúrgicos en el país, operativamente ejecuta acciones recurrentes tanto administrativas, de asesoramiento y de seguimiento.

Respecto a la ejecución (grado de cumplimiento) de las Acciones de Corto plazo establecidas en el POA 2026, para el primer trimestre se describe en la siguiente tabla.

**Tabla 28. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACCIONES DE CORTO PLAZO (PRIMER TRIMESTRE)**

COD. ACC.	ACCIÓN A CORTO PLAZO	UNIDAD EJECUTORA	% DE CUMPLIMIENTO	VALORACION
01	Atender los requerimientos de asesoramiento técnico-administrativo a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia, entidades y empresas bajo tuición en las áreas de auditoría, comunicación, transparencia, administración, finanzas, planificación y asuntos jurídicos.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	89	MEDIA
02	Promover el desarrollo de la inversión y producción en el sector minero metalúrgico, con proyectos minero metalúrgicos, aplicando principios de prevención y control ambiental y priorizando el desarrollo de minerales tecnológicos y tierras raras.	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO	69	MEDIA
03	Promover el desarrollo de las cooperativas mineras a través del fortalecimiento de las capacidades productivas y administrativas de la minería chica, formulando políticas, planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan a la transformación productiva, económica y social con enfoque de minería responsable y cuidado de la madre tierra. (3)	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERA	62	MEDIA
04	Formular políticas que permitan el desarrollo, control y fiscalización del sector minero metalúrgico para industrializar y diversificar la producción, en coordinación con entidades públicas.	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN	89	MEDIA
			85	MEDIA



## 8. CONCLUSIONES

Del análisis y desarrollo efectuado en el presente informe, se establecen las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con el POA 2026 vigente, se programaron 221 tareas específicas para la presente gestión, de las cuales 165 estaban previstas para su ejecución durante el primer trimestre. De éstas, se logró ejecutar 132 tareas, evidenciando alcanzando un grado de cumplimiento del 86%, calificación que se ubica dentro del parámetro "Media - Satisfactoria".
- Las Unidades Ejecutoras: Jefatura de Gabinete; Unidad de Comunicación Social; Unidad de Auditoría; Unidad de Análisis Jurídico, Unidad Administrativa y Recursos Humanos; Unidad Financiera y Unidad de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras obtuvieron una ejecución Muy Satisfactorio-Óptimo, con el 100% de eficacia.
- Unidad de Consulta Pública y Participación Comunitaria dependiente de la Dirección de Medio Ambiente del Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico, obtuvo la ejecución del POA más baja del primer trimestre de la gestión 2026, con el 38% de eficacia, obteniendo una valoración Insatisfactorio-Baja.
- El POA de la gestión 2026 aprobado con la Resolución Ministerial N°236/2025 del 3 de septiembre de 2025, tiene falencias y confusiones en la interpretación de conceptos de operaciones y tareas, ocasionando que algunas tareas estén duplicadas o no repercutan en la ejecución de las tareas primordiales y por ende en las operaciones y acciones de la Institución; por otra parte, algunas actividades que se vienen desarrollando en la presente gestión no tienen tareas asignadas en los POAs de las diferentes Unidades Organizacionales.

En este marco, la Dirección General de Planificación da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Minería y Metalurgia, en lo referido al seguimiento y evaluación de la ejecución Física del POA institucional.





## 9. RECOMENDACIONES

- Desarrollo de un taller para la reformulación de los planes operativos anuales de todas las unidades organizacionales, partiendo de la actual política del Ministerio de Minería y Metalurgia, la nueva estructura organizacional y el nuevo presupuesto de la gestión. Se recomienda que este taller sea realizado el presente trimestre con el objetivo que los siguientes 3 trimestres la ejecución sea de mayor eficacia.
- En función al desarrollo y análisis realizado, se recomienda a su Autoridad aprobar el presente informe, para posteriormente, la Dirección General de Planificación - DGP pueda socializar los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación realizada a las unidades organizacionales del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es todo cuanto informo a su autoridad para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Ing. Jeannette Inés Guaranachi  
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

  
CPGLUM/CG  
c.c. DGP